



EXPEDIENTE:	Informe sobre las ofertas anormalmente bajas para el Exp. 15/18. Plan de Asfaltado 2018 en el Término Municipal de San Andrés del Rabanedo.
PARA:	Contratación.

COMUNICACIÓN INTERNA

Con fecha 5 de noviembre de 2018 se solicita informe si con la documentación presentada por las empresas VIDAL FERRERO S.L. y AGLOMERADOS LEON S.L. está debidamente justificadas las ofertas anormalmente bajas presentadas por ambas empresas.

En base al requerimiento realizado y a la vista de la documentación aportada, tras el estudio de la documentación remitida por ambas empresas para la justificación de la baja desproporcionada ofertada para el expediente 15/18 "Plan de Asfaltado 2018 en el Término Municipal de San Andrés del Rabanedo", este Ingeniero Técnico considera que ambas empresas justifican y aclaran suficientemente con las memorias presentadas la baja realizada y se presume que es viable la ejecución de la obra licitada a los precios ofertados.

Lo cual informo, salvo informes mejor fundados, según mi leal saber y entender dejando a criterio de la Mesa de Contratación cualquier decisión al respecto.

En San Andrés del Rabanedo a 6 de noviembre de 2018

El Ingeniero Técnico Municipal

Fdo.: David Álvarez Cuevas

